Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 7
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000003323	**Fecha Emisión**	28.04.2025
Entidad	1105 - SRIA GOB Y DE SEG CI	**Valor Total**	37.611.000
Objeto Precontractual	Prestación de servicios profesionales en la implementación del Plan Incorpórate en materia financiera en la subsecretaría de Seguridad y Orden Público		

Posición 001	**Vigencia**	2025	**Valor**	37.611.000
Meta de Producto	6/184 Desarrollar el "Plan Incorporate" para la garantia de incentivos que promuevan la incorporacion de nuevas generaciones a las fuerzas del Estado.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	**Código - Programa**	4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	
BPIN Proyecto	2024/004250226 - MEJORAMIENTO DE LA REACCION DE LA FUERZA PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250226/4501053 Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1105	**Fondo**	3-1700	
Código - CCPET	2320202008	**Área Funcional**	6/184/CC	
Actividad	Formulación del plan Incorpórate en coordinación con las fuerzas publicas (Policía y Ejercito)			
Insumos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
Proyecto especifico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

En relación con el programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es fundamental contar con servicios para la formulación de un Plan para la garantía de incentivos que promuevan la incorporación de nuevas generaciones a las fuerza del estado, que velen por mantener la buena convivencia y seguridad ciudadana en el departamento.

En el Proyecto

El proyecto mejoramiento de la reacción de la fuerza pública en el departamento de Cundinamarca, cuyo objetivo es mejorar la reacción de la fuerza pública ante delitos y comportamientos contrarios a la convivencia se concreta con los servicios para la formulación de un Plan que permita promover la incorporación de nuevas generaciones a la fuerza del estado, que permiten posibilitan una respuesta oportuna para atender los diferentes delitos y comportamiento contrarios a la convivencia con el objetivo de combatirlos y mitigarlos para asegurar que los habitantes del departamento convivan en paz.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ
Funcionario	**- Revisó**	ESCOBAR CRUZ ANNY LORENA
Funcionario	**- Elaboró**	LILIA TERESA BARON RODRIGUEZ
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	IVONNE ANDREA SOLANO ARIAS

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**

ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON

Meyer Garzon Naranjo